

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado

ONCAE

COMUNICADO ONCAE-006-2021

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado a los Compradores Públicos Certificados (CPC),

HACE SABER:

Con fundamento en el artículo 44-A párrafo, 4to., de la Reforma al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 4, numeral f) del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC), y artículo 96 de las Disposiciones Generales del Presupuesto correspondientes al año 2021, a los Compradores Públicos Certificados (CPC);

A todos los Compradores Públicos Certificados (CPC) se les solicita de manera obligatoria presentar a la Oficina Normativa de Contratación del Estado (ONCAE) la hoja de antecedentes penales y policiales vigente, por lo que cuentan con un mes a partir de la fecha de emisión de este Comunicado para la presentación de la información solicitada.

Dichas hojas de antecedentes deberán ser remitidas a través del Centro de Atención al Usuario (CAU), www.soporte.honducmpras.gob.hn/solicitud/ de la siguiente manera:

1. Seleccionar en “Tipo de solicitud” **“solicitud o duda”**
2. “Área de ONCAE”, Dirección,
3. “Consulta relacionada” seleccionar **“Entrega de Correspondencia”**
4. “Asunto” seleccionar **“Entrega de correspondencia relacionada a la Dirección”**
5. Agregar las hojas en archivos separados según el ejemplo: para la hoja de antecedentes penales nombrar **HAPen_Juan _García**, para la hoja de antecedentes policiales nombrar el archivo **HAPol_Juan_García**

Tegucigalpa M.D.C., 18 de enero 2,021

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO